

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 22:56:43
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)
006	BUCARAMANGA (SANTANDER)	4/9/2018

NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	159	2011	80173	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 17 LOCAL DE BUCARAMANGA	680016000159201180173-
	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS AMBULANTE DE BUCARAMANGA	6800-
	FISCALIA 14 LOCAL DE BUCARAMAMANGA	680016000159201180173-
	JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO	680016000159201180173-

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	8														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION	07/06/2018	07/06/2018	18
EL JUZGADO QUINTO PENAL MPAL CON FUNCIO			

FECHA DE LOS HECHOS

18/02/2011

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

4. OBSERVACIONES

SE REMITE OFICIO AL SENTENCIADO CAMILO FERNANDO DURAN SANCHEZ NOTIFICANDO AUTO 17 DE JUNIO DE 2024 DECLARA EXTINCIÓN POR PRESCRIPCIÓN DE LA PENA DE PRISIÓN PRINCIPAL Y LA ACCESORIA // SE NOTIFICA AL PROCURADOR// SE SUBE A ESTADOS // PROCESO PASA A ANAQUEL DE EJECUTORIA // NORYDA RICO (m)  
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA TIPO ACTUACION ANOTACION

CUADERNO FOLIO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 22:56:43
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

17/06/24	Constancia Secretarial	SE REMITE OFICIO AL SENTENCIADO CAMILO FERNANDO DURAN SANCHEZ NOTIFICANDO AUTO 17 DE JUNIO DE 2024 DECLARA EXTINGUÍ"N POR PRESCRIPCIÁ"N DE LA PENA DE PRISIÁ"N PRINCIPAL Y LA ACCESORIA // SE NOTIFICA AL PROCURADOR// SE SUBE A ESTADOS // PROCESO PASA A ANAQUEL DE EJECUTORIA // NORUYDA RICO (m)	1	
14/02/24	A Secretaria	J6/ AUTO 13/2/2024 DECRETAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÁ"N A CAMILO DRUAN – DESE CUMPLIMIENTO ENVIANDO LAS RESPECTIVAS COMUNICACIONES SOBRE LO AQUÁ RESUELTO A LAS AUTORIDADES QUE CONOCEIIRON LA SENTENCIA – DISPONDER A TRAVÁ%S DEL CSA EL OCULTAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES DE CAMILO DURAN DISPONIBLES AL PUBLICO EN LA RAMA JUDUCIAL – ARCHIVENSE DE MANERA DEFINITIVA LAS DILIGENCIAS REMITIENDOSE AL SPA. NI 17072	1	22
25/08/22	RecepciÁ"n de Memorial	19-08-22 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL DR. JAIME GUALTEROS DONDE SOLICITA INFORMACION DEL RADICADO DEL PROCESO RESPECTO DEL SENTENCIADO CAMILO FERNANDO - DURAN SANCHEZ, PARA PODER DESCORRER EL TRASLADO DEL TRAMITE 477. //marilu		
02/08/22	Al Despacho	AL DESPACHO PARA RESOLVER ART. 477 - YAMEL	1	
03/06/22	Constancia Secretarial	PASA PROCESO ANAQUEL PRIORITARIOS CON ASIGNACION DE DEFENSOR. esperanza	1	17
25/05/22	RecepciÁ"n de Memorial	24/05/2022 - SE RECIBE VÁA CORREO ELECTRÁ"NICO MEMORIAL DEL DEFENSOR DE CAMILO FERNANDO DURAN SANCHEZ SOLICITANDO COPIA DIGITAL DEL PROCESO // SIN ANEXOS // LAURA		
18/05/22	RecepciÁ"n de Memorial	17-05-22 DEFENSORÁA DEL PUEBLO INFORMA QUE EL DR. JAIME GUALTROS FUE DESIGNADO COMO DEFENSOR PARA QUE REPRESENTE LOS INTERESES DEL SENTENCIADO CAMILO FERNANDO DURAN SANCHEZ- MAURICIO		
12/05/22	RecepciÁ"n de Memorial	11-05-22 EMPRESA DE CORREO CERTIFICADO 472 HACE DEVOLUCIÁ"N DE OFICIO No.6663 - MOTIVO: NO RESIDE - ENVIADO A: CAMILO FERNANDO DURAN SANCHEZ - MAURICIO		
05/05/22	Constancia Secretarial	Para notificar al sentenciado y a su defensor se publicÁ³ el auto de 31/03/2022 mediante el que SE ORDENA CORRER TRASLADOS DEL ART 477 DEL CPP a CAMILO FERNANDO DURAN SANCHEZ en la pá;gina web en el siguiente enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-administrativos-de-los-juzgados-de-los-jepms-de-bucaramanga/52? p_p_id=56_INSTANCE_RSvMWPT4vn71&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2		
03/05/22	Constancia Secretarial	SE ENVIA OFICIO 6663 TRASLADO ART. 477 CPP AL SENTENCIADO POR MEDIO DE CORREO FISICO 472. SE ENVIA OFICIO 6664 A LA DEFENSORIA DEL PUEBLO SOLICITANDO ASIGNACION DE DEFESNOR PUBLICO. SE REGISTRA EN PUBLICACIONES 477. PROCESO A ANQUEL 477. DAYANA	1	12
06/04/22	A Secretaria	J6/Auto 31-3-22–Se AVOCA conocimiento de la sentencia proferida en contra de CAMILO FERNANDO DURAN SANCHEZ, concediÁ³ndole la SCEP, periodo de prueba 2 aÁ³os, previa cauciÁ³n y suscribir diligencia de compromiso-obligaciones que no ha cumplido–En consecuencia dar aplicaciÁ³n al art.477 del CPP en aras de estudiar posible revocatoria del subrogado otorgado–Surtido lo anterior ingresen las diligencias al Despacho para resolver sobre la revocatoria/NI-17072-MC	1	9
02/06/21	A Secretaria	J6/DIGITALIZADO-PERMANECE EN EL DESPACHO-MC	1	8
22/10/18	RecepciÁ"n de Memorial	AL DESPACHO REPARTO SP 17072 MRP	1	8
04/09/18	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 04/09/2018 08:56:06	1	8

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
CAMILO FERNANDO - DURAN SANCHEZ	<a href="#">1098607863 (ver informaciÁ³n?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.